

Ley Karin I

● No todas las personas viven ni sienten el trabajo de la misma manera. En los equipos convivimos personas de distintas edades, trayectorias, contextos y formas de entender el mundo. Y, a veces, eso hace difícil trabajar, conversar o incluso confiar.

Hablar de salud mental en contextos laborales es reconocer que somos personas, no sólo mano de obra. Que la diferencia existe, que el malestar también, y que cuidar cómo nos relacionamos es parte esencial de gestionar la cultura organizacional.

¿Quién no ha tenido un mal día? ¿O uno bueno, donde un logro personal nos llena de energía y se nota en cómo nos vinculamos con el equipo? Y cuántas veces, simplemente, necesitamos que alguien nos pregunte con sinceridad: ¿cómo estás?

Desde la entrada en vigencia de la Ley Karin, las denuncias han aumentado significativamente. Sólo entre agosto y diciembre de 2024, según datos del Ministerio del Trabajo y la Dirección del Trabajo publicados en enero de 2025, se ingresaron más de 9.000 denuncias clasificadas bajo esta ley. Más del 80% corresponde a acoso laboral y el 68% proviene de mujeres en el sector privado.

Estos datos no evidencian un aumento del conflicto, sino una realidad que por años estuvo invisibilizada: la salud mental y las malas prácticas en

el trabajo muchas veces se normalizaron o simplemente se callaban. Hoy esto importa. La Ley Karin nos recuerda que el cuidado no es un detalle: es una responsabilidad para los lugares de trabajo.

Gestionar la cultura organizacional, escuchar lo que incomoda y crear espacios seguros para hablar de lo que necesitamos no son tareas secundarias. Son condiciones clave para que un equipo funcione, se respete y pueda crecer.

Por eso, es urgente aunar esfuerzos, aumentar la conciencia y potenciar espacios para abordar estas temáticas. Y junto con esto, es fundamental que el Estado y el Gobierno fortalezcan la implementación de la Ley Karin, destinando recursos concretos para capacitar, acompañar y mejorar los canales de atención y comprensión de las denuncias.

Legislar es un paso; implementar la bien, es el verdadero desafío.

Jaime Ruiz Barría